

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS POR EL QUE HA DE REGIR LA CONTRATACIÓN
DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LABORES AGRÍCOLAS EN
FINCAS GESTIONADAS POR LA AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y
PESQUERA DE ANDALUCÍA.
Nº EXPEDIENTE GEXAP 2023 369219**

1.- OBJETO

El presente Pliego determina las prescripciones técnicas que han de regir la selección previa de profesionales y/o empresas para en su caso, la contratación posterior de servicios de ejecución de labores y trabajos agrícolas en las fincas gestionadas por la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (en adelante la Agencia) desde las campañas agrícolas 2023/2024 hasta la 2026/2027 y que se relacionan en el **Anexo I**.

2.- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

Los trabajos consistirán en la realización de las labores agrícolas que se detallan en el **Anexo II**. Las superficies de las parcelas objeto de los trabajos se indican en el citado Anexo.

El número de unidades estimadas de cada una de las labores del lote objeto del presente contrato, pueden variar al alza o a la baja para ajustarse a las condiciones climatológicas y agronómicas de la campaña, máxime cuando el objeto del contrato marco es para cuatro campañas agrícolas, manteniéndose constante la envolvente presupuestaria y sujeto a las condiciones de revisión de precios del proceso contratación.

3.-ESPECIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR

- Todos los trabajos a realizar durante el tiempo de estancia en la finca, deberán realizarse de acuerdo con la normativa laboral y medioambiental vigente, velando especialmente por los derrames de vertidos de lubricantes y combustibles de las maquinarias empleadas.
- Tractores y aperos anexos deben estar al día respecto a los seguros de circulación, a Inspecciones Técnicas, revisiones y calibraciones en su caso, por organismo homologados al respecto. Los aperos estarán en condiciones de desgastes mínimos que permitan realizar las labores con la eficacia que se requiere para dichos aperos en función de la textura del suelo en cada momento.
- Cuando se empleen Tractores en las labores que se requieran deberán tener un mínimo de 80 CV.
- Toda la maquinaria autopropulsada (tractores, etc) así como aquella otra maquinaria que necesite legalmente de documentación, presentarán a petición de los encargados o técnicos de las fincas la documentación acreditativa de estar al corriente en seguros, inspecciones técnicas, etc.

FRANCISCO GARCIA ARANDA		06/06/2023	PÁGINA 1 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGwzI3A60RJUE9169KC28Rs33wY6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		08/08/2023 12:50:06	PÁGINA: 1 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGw7t74WN2kpe6rAPm4G406u3146	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Todo el personal y maquinaria de aplicación de fitosanitarios debe cumplir con la normativa legal vigente, en concreto a la Ley 43/2002 y a los Reales Decretos 1644/2008 sobre máquinas, 1311/2012 de uso sostenible y el 1702/2011 sobre inspección de los equipos de aplicación.
- La maquinaria podrá permanecer en la finca, sin que exista responsabilidad al respecto sobre la misma por parte de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera, caso de robo, extravío o cualquier otro accidente, las cuales dispondrán de un seguro de responsabilidad civil por los daños que pudieran ocasionar a las instalaciones o enseres de la finca.
- Todas las labores serán revisadas por el Encargado y Técnico responsable de la finca de Agencia de Gestión Agraria y Pesquera, dando fe de la correcta ejecución de la misma. La empresa adjudicataria seguirá en todo momento las indicaciones realizadas por los responsables de la Agencia, tanto en plazo previsto de comienzo de las labores, así como fecha prevista de terminación de las mismas, debiendo poner a disposición el nº de maquinaria ofertado para su realización.
- El Responsable de la finca entregará al contratista si este lo solicita o en caso de demora en la ejecución de la labor por el mismo, la hoja de encargo de cada labor por finca y cultivo, haciendo mención a la superficie a realizar, tipo de labor y cultivo a desarrollar, fecha de inicio previsto y precio de la labor, aunque previamente y a los efectos de mayor rapidez se podrá comunicar vía telefónica o telemática.
- Para la correcta ejecución de las prestaciones integrantes del contrato la empresa adjudicataria o deberá disponer de los medios personales y materiales idóneos y necesarios (motosierras, sierra de mano, tijeras), así como el suministro del combustible y lubricantes para dichas máquinas.
- El personal adscrito a la ejecución del servicio deberá de disponer de la formación y cualificación necesaria por la normativa para la realización de las tareas.
- Antes del inicio de los trabajos la empresa deberá poseer los equivalentes a los antiguos TC1 y TC2, por si son requeridos, por el Responsable del Contrato, con la aportación de la RNT (Relación Nominal de Trabajadores) y de la RLC (Relación de Liquidación de Cuotas), para ver el cumplimiento de los trabajadores contratados.
- La empresa adjudicataria y el personal a su servicio deberán cumplir cuantas normas laborales, sociales y de seguridad e higiene aplicables, siendo dicha empresa, en su condición de empleador del personal, responsable del cumplimiento de sus deberes en materia de prevención de riesgos laborales, seguridad y salud en el trabajo, normas laborales y de Seguridad Social vigentes, sin que pueda repercutir sobre el órgano de contratación responsabilidad alguna respecto de las obligaciones que les vienen impuestas por normativa.
- Todo el personal que participe en la ejecución de las prestaciones, deberá de estar informado de las medidas que se deben de tomar, tanto a lo que se refiere a su propia seguridad en el trabajo como a la protección de lugar de trabajo.
- Deberá de estar equipado con los Equipos de protección individual necesarios para los trabajos a realizar.
- El Responsable de Contrato tiene la potestad de paralizar cualquier actividad si estima que genera un riesgo para las personas.
- Todos los trabajos a realizar durante el tiempo de estancia en la finca, tanto mecánicos como personales, deberán realizarse de acuerdo con la normativa laboral y medioambiental vigente velando especialmente por los derrames de vertidos de lubricantes y combustibles de las máquinas empleadas.

FRANCISCO GARCIA ARANDA		06/06/2023	PÁGINA 2 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGwzI3A60RJUE9169KC28Rs33wY6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		08/08/2023 12:50:06	PÁGINA: 2 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGw7t74WN2kpe6rAPm4G406u3146	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Todas los trabajos serán revisadas por el Encargado y Responsable del Contrato y se ejecutarán conforme las indicaciones de éste.
- En el caso de condiciones climáticas adversas que impidan realizar las labores en tiempo y forma para el mejor desarrollo de los cultivos, la empresa adjudicataria podrá subcontratar con otras empresas, asumiendo ésta todos los riesgos de dicha subcontratación y siempre que exista comunicación y autorización previa por el responsable del contrato, en cuyo caso no se penalizaría a la empresa adjudicataria.
- El Responsable del Contrato entregará al contratista si éste lo solicita o en caso de demora en la ejecución de la labor por el mismo, la hoja de encargo de cada labor por finca y cultivo, haciendo mención a la superficie a realizar, tipo de labor y cultivo a desarrollar, fecha de inicio previsto y precio de la labor, aunque previamente y a los efectos de mayor rapidez se podrá comunicar vía telefónica o telemática.
- El plazo de ejecución de los trabajos se iniciaran a requerimiento de la Agencia, a partir de que se haya resuelto el proceso de adjudicación y formalización del contrato.
- Las empresas licitadoras serán responsables del conocimiento de la finca sobre la cual se van a desarrollar los trabajos, con carácter previo a la formulación de sus ofertas, así como de la comprobación de su estado e idoneidad para cumplir todas las exigencias que figuran en el presente pliego.

Para cualquier **aclaración o consulta técnica** relativa a la presente licitación podrán dirigirse a:
Francisco García Aranda – c-electrónico: francisco.garcia.aranda@juntadeandalucia.es

Jefe Dpto. Infraestructuras. Agrarias
Fdo. Francisco García Aranda

FRANCISCO GARCIA ARANDA		06/06/2023	PÁGINA 3 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGwzI3A60RJUE9169KC28Rs33wY6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		08/08/2023 12:50:06	PÁGINA: 3 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGw7t74WN2kpe6rAPm4G406u3146	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



ANEXO I
RELACIÓN DE FINCAS GESTIONADAS POR LA AGENCIA

PROVINCIA	FINCA	MUNICIPIO
CÁDIZ	MARISMAS DE CÁDIZ	SANLÚCAR DE BARRAMEDA
CÓRDOBA	GUZMAN I	PALMA DEL RÍO
	GUZMAN II	PALMA DEL RÍO
	SOMONTE	PALMA DEL RÍO
	P. DE SANTAELLA	SANTAELLA
GRANADA	CORTIJO EN MEDIO	MOCLÍN
	CHOZONES	DEHESAS DE GUADIX
	COTA 200	MOTRIL
	LA PARRA	PUEBLA DE DON FABRIQUE
HUELVA	ALMONTE-MARISMAS	ALMONTE
	CHANZA	AYAMONTE
	EL FRAILE	BONARES
MÁLAGA	EMBALSES	CAMPILLOS
	ESPULGAPERROS	COÍN
SEVILLA	GUADALORA	LORA DEL RÍO
	LA CABAÑA	LA RINCONADA

REFERENCIAS SIGPAC DE LAS FINCAS					
FINCA	PROVINCIA	MUNICIPIO	POLÍGONO	PARCELAS	
MARISMAS DE CÁDIZ	11	6	63	30	
			27	11	73.74.75.80006
				14	15
			28	1	6,81
				2	1.5.25.26.27.28.29.30.31.32.33
			32	3	21
				5	1.2.4.54.55.56.57.58.61.62
33	13	50			
GUZMÁN I	14	49	13	26	
			14	6	
			32	5.6.11.12.13.14.82.86.87	
GUZMÁN II	14	49	14	2	
			15	8.10	
			32	2.4.83.84.85	
SANTAELLA	14	60	27	53,54	
SOMONTE	14	49	20	9	
			21	195	

FRANCISCO GARCIA ARANDA		06/06/2023	PÁGINA 4 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGwzI3A60RJUE9169KC28Rs33wY6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		08/08/2023 12:50:06	PÁGINA: 4 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGw7t74WN2kpe6rAPm4G406u3146	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



REFERENCIAS SIGPAC DE LAS FINCAS					
FINCA	PROVINCIA	MUNICIPIO	POLIGONO	PARCELAS	
CHOZONES	18	66	502	23,39,53,58,10006,10009,10013,10050,10056,10061,20006,20009,20013,20050,20056,5039,5159	
			503	10007,20007,30007	
CORTIJO ENMEDIO	18	133	29	79,80,81,93	
			30	221	
			31	47,48,56,57,58,60,9007,80001	
COTA 200	18	142	8	191,192,193	
			12	2,3,45,58,60,62,63,64,65,68,73,80,85,86,161	
LA PARRA	18	167	501	3,10,11,12	
			502	9,10,12,20	
ALMONTE MARISMAS	21	5	44	36,61	
			45	37,69	
			46	66,67,139,140,147	
			47	126	
			49	6,127,168	
			50	42,43,201	
CHANZA	21	10	8	5,6,9,29,33,34	
			15	97	
			16	103,109,110,129,135,160	
		21	18	123	
		42	1	2,3,4,5,8,9,11,12,51,54,56,57,58	
		44	8	12,292,311,314,331	
		72	11	117	
		12	130,160,169,174,177		
EL FRAILE	21	14	14	91,144	
			11	3,5	
CAZORLA-PERALEJO	23	28	12	18	
			12	356	
EMBALSES	29	32	65	2	
			66	4,6,12,14	
			67	2,5,6,9,10,14,15	
			68	6,7,8,9,10	
			69	1	
			71	2,3,5,9002,80002,80003,80005	
			75	1	
			76	1,2,6,80001,80002	
			77	13,30,8001	
			89	14	23
			15	9,9002	
ESPULGAPERROS	29	42	11	136,492,8136	
GUADALORA	41	55	22	5	
			27	10	
			32	9	
LA CABAÑA	41	81	15	1,4,10,20,22	
				19	

FRANCISCO GARCIA ARANDA		06/06/2023	PÁGINA 5 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGwzi3A60RJUE9169KC28Rs33wY6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		08/08/2023 12:50:06	PÁGINA: 5 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGw7t74WN2kpe6rAPm4G406u3146	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



ANEXO II DESCRIPCIÓN DE LOS CULTIVOS Y LABORES PREVISTAS POR LOTES

En cada lote debe existir el compromiso de tener disponible la maquinaria necesaria para las labores descritas de manera exclusiva.

Los lotes número 4, 16, 18, 20, 28 y 35 presentan como mejora técnica la realización de un mapa de rendimientos en la recolección de los herbáceos y el lote 27 de sensores de corte en la aplicación fitosanitaria.

PROVINCIA DE CÁDIZ							
		Concepto	Cantidad	Unidad	Precio licitación	Importe licitación	Importe lote
LOTE 1	LABORES PREPARATORIAS PRESIEMBRA, SIEMBRA Y MANTENIMIENTO	GRADA DE DISCOS / SEMICHISEL	631,47	HA	31,00	19.575,57	22.635,82
		VIBROCULTIVADOR	72,54	HA	23,00	1.668,42	
		SIEMBRA VOLEO	72,54	HA	14,50	1.051,83	
		TRACTOR HORA	10,00	HORA	34,00	340,00	
		Requisitos en el LOTE: labores preparatorias presiembra, siembra y mantenimiento · Dos tractores 80 CV mín · Un tractor o Unimog con abonadora para siembra a voleo · Un tractor con pala o púa para carga y descarga de semilla · La siembra a voleo (dosis 220 Kg/Ha) · Aperos correspondientes a las labores solicitadas en condiciones idóneas para la realización de la labor a ejecutar.					
Labor/apero Características mínimas del apero Profundidad mínima							
Grada			34 discos		15 cm		
Semichisel			17 brazos		25 cm		
Vibrocultivador			6 metros		15 cm		

PROVINCIA DE CÓRDOBA							
HERBACEOS							
		Concepto	Cantidad	Unidad	Precio licitación	Importe licitación	Importe lote
LOTE 2	LABORES PREPARATORIAS PRESIEMBRA	SIEMBRA VOLEO	403,98	HA	14,50	5.857,71	39.913,09
		TRACTOR HORA	110,00	HORA	33,00	3.630,00	
		GRADA DE DISCOS	13,11	HA	38,00	498,18	
		RULO	164,86	HA	10,00	1.648,60	
		SEMICHISEL	807,96	HA	35,00	28.278,60	
		Requisitos mínimos en el LOTE: labores preparatorias presiembra, siembra y mantenimiento · Dos tractores 80 CV mín · Dos tractores y un Unimog con abonadora para siembra a voleo · La siembra a voleo (dosis 220 Kg/Ha) (la siembra a voleo incluye la carga de la semilla con tractor pala) · Un tractor con pala o púa para carga y descarga. · Aperos correspondientes a las labores solicitadas en condiciones idóneas para la realización de la labor a ejecutar.					
Labor/apero Características mínimas del apero Profundidad mínima							
Grada			34 discos		15 cm		
Semichisel			17 brazos		25 cm		
LOTE 3	APLICACIONES	APLICACIÓN HERBICIDAS	1.863,97	HA	8,50	15.843,75	20.203,40
		APLICACIÓN FERTILIZANTES	379,10	HA	11,50	4.359,65	
Requisitos en el LOTE: aplicaciones · La aplicación fertilizante, incluye la carga del abono con tractor con pala del fertilizante a aplicar · Dosis mínima aplicación fertilizante 200-250 Kgs/Ha. · Dosis mínima de caldo aplicación herbicida 200 litros/Ha. · Para la aplicación se llevará a cabo la autocarga de agua en la propia finca.							
LOTE 4	RECOLECCION	SIEGA CEREAL	321,29	HA	50,00	16.064,50	20.199,00
		SIEGA LEGUMINOSA	82,69	HA	50,00	4.134,50	
Requisitos en el LOTE: recolección Requisitos en la siega: · Tres cosechadoras · Autonivelables · MEJORA: Se valorará para la puntuación si la empresa dispone para la siega, de más de tres cosechadoras. Estos precios incluyen la recolección con picador y esparcador de los restos de cultivo							
LOTE 5	TRANSPORTE	TRANSPORTE PARA DISTRIBUCIÓN DE SEMILLA DE SIEMBRA LIMPIA AUTOCONSUMO	290,00	TM x KM	17,00	4.930,00	19.890,00
		TRANSPORTE PRODUCCIÓN HERBÁCEOS	880,00	TM x KM	17,00	14.960,00	
Requisitos en el LOTE: transporte · Transporte de distribución de semilla limpia de autoconsumo desde la finca Guzmán I a las fincas (Huelva, Cádiz, Granada y Málaga) · Distribución semilla autoconsumo. La carga en la finca Guzmán I corre a cargo del transportista · Capacidad del vehículo por porte de 24 Tm							
LOTE 6	SERVICIO DE MANTENIMIENTO	UNIDAD DE MANTENIMIENTO	410,00	HA	18,00	7.380,00	7.380,00
		Requisitos en el LOTE: servicio de mantenimiento · Servicio de personal para aplicación fitosanitaria, limpieza y adecento de edificios y viviendas, así como poda y limpieza de jardines de la finca · Incluye mano de obra, transporte del personal, epis adecuados, herramientas necesarias y personal dado de alta S.S.					

FRANCISCO GARCIA ARANDA		06/06/2023	PÁGINA 6 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGwz13A60RJE9169KC28Rs33wY6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		08/08/2023 12:50:06	PÁGINA: 6 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGw7t74WN2kpe6rAPm4G406u3146	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



LOTES EN LA PROVINCIA DE GRANADA									
LEÑOSOS CORTIJO ENMEDIO									
T. M. MOCLÍN									
		Concepto	Cantidad	Unidad	Precio licitación	Importe licitación	Importe lote		
LOTE 7	LABORES MANTENIMIENTO	ASTILLADO RESTOS DE PODA OLIVAR	75,00	HORA	65,00	4.875,00	23.715,40		
		ASTILLADO RESTOS DE PODA PISTAHO	2,00	HORA	65,00	130,00			
		DESBROZADO OLIVAR	120,00	HORA	36,00	4.320,00			
		DESBROZADO PISTACHO	3,00	HORA	36,00	108,00			
		APLICACIÓN FITOSANITARIO OLIVAR	370,00	HA	20,00	7.400,00			
		APLICACIÓN HERBICIDA OLIVAR	185,00	HA	20,00	3.700,00			
		APLICACIÓN FITOSANITARIOS PISTACHO	19,50	HA	20,00	391,80			
		APLICACIÓN HERBICIDA PISTACHO	6,53	HA	20,00	130,60			
		PASE VIGA CRUZADO OLIVAR	95,00	HA	28,00	2.660,00			
		Requisitos en el LOTE: labores de mantenimiento - Dos tractores, uno al menos con una potencia superior a los 120 CV y grupo sincronizado de marcha cortas - Aparos correspondientes a las labores solicitadas en condiciones idóneas para la realización de la labor a ejecutar. - Astillado de restos de poda: se realizará con trituradora con alimentador hidráulico (preferentemente provistas de rotor con cuchillas) y trabajo en ambos sentidos de la dirección de marcha del tractor - Desbrozado: se realizará con desbrozadora lateral con brazo de desplazamiento hidráulico para trabajar debajo de los árboles. - Aplicación de fitosanitarios leñosos: tractor y atomizador de 2.000 litros, con sensor de ultrasonido, contador de olivos tratados, litros aplicados, bomba con reductora y deflectores. - Aplicación herbicida leñosos: barra de aplicación herbicida de baja presión provista de boquillas antideriva y de bajo caudal. Caso de dar una sola pasada el precio será la mitad. - Pase de viga, caso de realizarse la labor en un solo sentido el precio se esta será la mitad.							
LOTE 8	SERVICIO DE MANTENIMIENTO	UNIDAD DE MANTENIMIENTO	115,00	uds	90,00	10.350,00	10.350,00		
		Requisitos en el LOTE: servicio de mantenimiento Prestación de servicio de contratación de personal cualificado así como de los medios idóneos necesarios para el desarrollo de trabajos que hayan de realizarse manualmente (aplicaciones de herbicidas, fitosanitarios, fertilizantes, desbrozados con desbrozadoras de mochila, riegos, mantenimiento de las infraestructuras de riego e instalaciones, etc) - Incluye mano de obra, transporte del personal, epis adecuados, pequeña maquinaria, combustible y lubricantes necesarios para el funcionamiento. de estas, así como de su mantenimiento. También correrá a cargo de la empresa adjudicataria de los gastos de desplazamiento del personal y de los recorridos que realice dentro de la explotación. - Coste del persona en jornada diaria de 6 horas							
LOTE 9	SERVICIO DE PODA Y DESVARETO	UNIDAD DE PODA Y ACORDONADO	128,55	HA	200,00	25.710,00	36.210,00		
		UNIDAD DE DESVARETO	150,00	HA	70,00	10.500,00			
Requisitos en el LOTE: poda y desvareto - Servicio de personal para poda y acordonado (incluye mano de obra, epis, transporte de personas, desplazamientos por la finca, combustible, y lubricantes para la maquinaria necesarias). - Servicio de personal para desvareto (incluye mano de obra, transporte de personas, combustible, epis y herramientas necesarias).									
LOTE 10	SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE	UNIDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE OLIVAR*	350.000,00	KG	0,29	102.500,00	103.900,00		
		UNIDAD DE RECOLECCIÓN PISTACHO	20,00	HORA	70,00	1.400,00			
Requisitos en el LOTE: recolección y transporte * Importe calculado con un precio medio de 0,29285714 €/kg - Para la correcta ejecución de las prestaciones integrantes del contrato la empresa adjudicataria o deberá disponer de los medios personales y materiales idóneos y necesarios. - Recorrido del producto a transportar de finca C.Enmedio (Moclin-Granada) a Cooperativa de Tiena (Granada). Aprox 10 Km (ida y vuelta) - Recolección vibrador con paraguas (Pistaheros)									
LEÑOSOS CHOZONES									
T.M. DEHESAS DE GUADIX									
		Concepto	Cantidad	Unidad	Precio licitación	Importe licitación	Importe lote		
LOTE 11	LABORES DE MANTENIMIENTO Y APLICACIONES	ASTILLADO RESTOS DE PODA OLIVAR	37,00	HORA	65,00	2.405,00	6.580,20		
		ASTILLADO RESTOS DE PODA PISTACHO	3,00	HORA	65,00	195,00			
		DESBROZADO OLIVAR	45,00	HORA	36,00	1.620,00			
		DESBROZADO PISTACHO	5,00	HORA	36,00	180,00			
		APLICACIÓN HERBICIDA OLIVAR	52,25	HA	20,00	1.045,00			
		APLICACIÓN HERBICIDA PISTACHO	5,44	HA	20,00	108,80			
		APLICACIÓN FUNGICIDA PISTACHO	16,32	HA	20,00	326,40			
		PASE VIGA CRUZADO	25,00	HA	28,00	700,00			
		Requisitos en el LOTE: labores de mantenimiento y aplicaciones - Dos tractores, uno al menos con una potencia superior a los 120 CV y grupo sincronizado de marcha cortas - Desbrozado: se realizará con desbrozadora lateral con brazo de desplazamiento hidráulico para trabajar debajo de los árboles. - Astillado de restos de poda: se realizará con trituradora con alimentador hidráulico (preferentemente provistas de rotor con cuchillas) y trabajo en ambos sentidos de la dirección de marcha del tractor - Pase de viga, caso de realizarse la labor en un solo sentido el precio se esta será la mitad - Aplicación de fitosanitarios leñosos: tractor y atomizador de 3000 litros, con sensor de ultrasonido, contador de olivos tratados, litros aplicados, bomba con reductora y deflectores. - Aplicación herbicida leñosos: barra de aplicación herbicida de baja presión provista de boquillas antideriva y de bajo caudal. En el caso de que se realice en una sola pasada el precio de la labor será la mitad							
		LOTE 12	SERVICIO DE MANTENIMIENTO	UNIDAD DE MANTENIMIENTO	150,00	uds			75,00
Requisitos en el LOTE: servicio de mantenimiento Prestación de servicio de contratación de personal cualificado así como de los medios idóneos necesarios para el desarrollo de trabajos que hayan de realizarse manualmente (aplicaciones de herbicidas, fitosanitarios, fertilizantes, desbrozados con desbrozadoras de mochila, riegos, mantenimiento de las infraestructuras de riego e instalaciones, etc) - Incluye mano de obra, transporte del personal, epis adecuados, pequeña maquinaria, combustible y lubricantes necesarios para el funcionamiento. de estas, así como de su mantenimiento. También correrá a cargo de la empresa adjudicataria de los gastos de desplazamiento del personal y de los recorridos que realice dentro de la explotación.									
LOTE 13	SERVICIO DE PODA Y DESVARETO	UNIDAD DE PODA Y ACORDONADO OLIVAR	28,00	HORA	225,00	6.300,00	11.285,25		
		UNIDAD DE PODA Y ACORDONADO PISTACHO	5,44	HA	100,00	544,00			
		UNIDAD DE DESVARETO	52,25	HORA	85,00	4.441,25			
Requisitos en el LOTE: poda y desvareto - Servicio de personal para poda y acordonado (incluye mano de obra, transporte de personas, combustible, epis y maquinaria necesarias). - Servicio de personal para desvareto (incluye mano de obra, transporte de personas, combustible, epis y herramientas necesarias).									
LOTE 14	SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE	UNIDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE OLIVAR*	300.000,00	KG	0,35	104.500,00	105.900,00		
		UNIDAD DE RECOLECCIÓN PISTACHO	20,00	HORA	70,00	1.400,00			
Requisitos en el LOTE: recolección y transporte * Importe calculado con un precio medio de 0,348333 €/kg - Para la correcta ejecución de las prestaciones integrantes del contrato la empresa adjudicataria o deberá disponer de los medios personales y materiales idóneos y necesarios. - Recorrido del producto a transportar de finca Chozones, ubicada en Dehesas de Guadix a Cooperativa de Tiena (Granada). Aprox 230 km (ida y vuelta) - Recolección vibrador con paraguas (Pistaheros)									

FRANCISCO GARCIA ARANDA		06/06/2023	PÁGINA 7 / 14
VERIFICACIÓN	NjyGwz13A60RJE9169KC28Rs33wY6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		08/08/2023 12:50:06	PÁGINA: 7 / 14
VERIFICACIÓN	NjyGw7t74WN2kpe6rApM4G406u3146	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Nota aclaratoria para las unidades de recolección y transporte de aceituna:

En los lotes donde se contrata el conjunto de la recolección y transporte de la aceituna por el que el licitador debe aportar la mano de obra, el transporte ida y vuelta a la finca, la maquinaria y los epis necesarios, así como la carga y transporte desde la finca hasta la cooperativa en la que se suele entregar la producción de la misma. Como las producciones pueden variar y con el objeto de garantizar la recolección se han establecido unos módulos de producción que en función de la producción el licitador pueda ofertar y así garantizar la recolección dependiendo de la producción de la finca. Los primeros kg., serán más caros de recoger que cuando hay una mayor producción.

FINCA :		CORTIJO ENMEDIO					
PRODUCCIÓN POR MÓDULOS	Incremento	PRODUCCIÓN	Euros/kg.	Precio Ofert. Euros/kg.	Maximo Importe	Importe Ofertado	
1	50.000	50.000	0,40		20.000	0	0,400000
2	50.000	100.000	0,35		37.500	0	0,375000
3	50.000	150.000	0,30		52.500	0	0,350000
4	50.000	200.000	0,25		65.000	0	0,325000
5	50.000	250.000	0,25		77.500	0	0,310000
6	100.000	350.000	0,25		102.500	0	0,292857
PRODUCCIÓN ESTIMADA MÁXIMA		350.000			102.500		
PRODUCCIÓN ESTIMADA MEDIA		200.000			65.000		

*Los precios de los 3 últimos módulos no podrán ser inferiores a 5 céntimos

PRODUCTO: Aceituna limpia puesta en Cooperativa
COOPERATIVA: Cooperativa "El Cortijillo" (Tiena- Granada)
DISTANCIA: Finca a Cooperativa 10 km.

La Unidad incluye:
- Mano de obra de recolección
- Transporte personal necesario
- Epis
- Maquinaria necesaria para la recolección
- Medio de transporte producción de aceituna limpia a Cooperativa.
- Tiempo máximo de permanencia de aceituna en finca 48 h.
- Precio oferta por tonelada.

Como aclaración se incorpora el desglose de los módulos de la unidad de recolección y transporte del olivar del lote 10. En este caso se ha fijado una cantidad de 350.000 kg. con un precio de 0,292857 €/kg que da un total de 102.500 € que constituye el total de la partida de dicho lote. Los kilos se corresponden con una producción máxima esperada en la finca a fin de poder dotar económicamente el lote. Como valor más plausible de producción se ha calculado un valor de 200.000 kg, más acorde con el medio de la finca debido a diversos factores (cuatro campañas, vejería del olivo, sequía, climatología,...).

En cuanto al precio se han estructurado en módulos de forma que el precio a ofertar varía en cada segmento de la producción, así por ejemplo en el siguiente cuadro los precios de la recolección a ofertar son mayores en los primeros 50.000 kg de cosecha, y van variando por cada tramo de 50.000 kg hasta una producción máxima.

Para cada módulo se define un importe máximo a licitar. Por ejemplo, para la unidad del citado lote 10, los primeros 50.000 kg a un precio máximo de 0,40€/kg, de 50.000 a 100.000 a 0,35 €/kg, de 100.000 a 150.000 kg un máximo de 0,30€/kg y así sucesivamente hasta el último módulo que sería de 100.00 kg a 0,25 €/kg.

FRANCISCO GARCIA ARANDA		06/06/2023	PÁGINA 8 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGwzI3A60RJE9169KC28Rs33wY6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		08/08/2023 12:50:06	PÁGINA: 8 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGw7t74WN2kpe6rAPm4G406u3146	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



En el lote 14 se vuelve a dar la misma situación del 10, citado anteriormente. El cuadro en el que se desglosan los módulos e importes sería:

FINCA :		CHOZONES					
MÓDULOS	Incremento	PRODUCCIÓN	Euros/kg.	Precio Ofert.	Maximo	Importe	Ofertado
1	50.000	50.000	0,50		25.000	0	0,500000
2	50.000	100.000	0,45		47.500	0	0,475000
3	50.000	150.000	0,30		62.500	0	0,416667
4	50.000	200.000	0,28		76.500	0	0,382500
5	50.000	250.000	0,28		90.500	0	0,362000
6	50.000	300.000	0,28		104.500	0	0,348333
PRODUCCIÓN ESTIMADA MÁXIMA		300.000			104.500		
PRODUCCIÓN ESTIMADA MEDIA		150.000			62.500		
*Los precios de los 3 últimos módulos no podrán ser inferiores a 5 céntimos							
PRODUCTO: Aceituna limpia puesta en Cooperativa COOPERATIVA: Cooperativa "El Cortijillo" (Tiena- Granada) DISTANCIA: Finca a Cooperativa 115 km.							
La Unidad incluye: - Mano de obra de recolección - Transporte personal necesario - Epis - Maquinaria necesaria para la recolección - Medio de transporte producción de aceituna limpia a Cooperativa. - Tiempo máximo de permanencia de aceituna en finca 48 h. - Precio oferta por tonelada.							

FRANCISCO GARCIA ARANDA		06/06/2023	PÁGINA 9 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGwzI3A60RJUE9169KC28Rs33wY6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		08/08/2023 12:50:06	PÁGINA: 9 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGw7t74WN2kpe6rAPm4G406u3146	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



HERBÁCEOS CHOZONES										
T.M. DEHESAS DE GUADIX										
	Concepto	Cantidad	Unidad	Precio licitación	Importe licitación	Importe lote				
LOTE 15	CULTIVADOR	19,21	HA	28,00	537,88	6.436,40				
	GRADA DE DISCOS	55,71	HA	42,00	2.339,82					
	RULO	74,92	HA	12,50	936,50					
	SIEMBRA CHORRILLO	74,92	HA	35,00	2.622,20					
	Requisitos en el LOTE: labores preparatorias, siembra, aplicaciones y mantenimiento:									
<ul style="list-style-type: none"> - Dos tractores 120 CV - Sembradora a chorrillo provista de acondicionador del terreno - En el precio de la labor de siembra se incluyen los gastos generados por la carga y el transporte de la semilla desde el almacén hasta la sembradora. - En el precio de la labor de siembra se incluyen los gastos generados por la carga y el transporte de la semilla desde el almacén hasta la sembradora. 										
LOTE 16	SIEGA LEGUMINOSA	74,92	HA	40,00	2.996,80	6.396,80				
	HORA TRACTOR	30,00	HORA	30,00	900,00					
	TRANSPORTE HERBÁCEOS	100,00	TM.	25,00	2.500,00					
	Requisitos en el LOTE: recolección y transporte:									
	<ul style="list-style-type: none"> - Una cosechadora - El camión permanecerá a pie de cosechadora o en su caso dispondrá de los medios necesarios para realizar la carga de la cosecha. - MEJORA: Se valorará para la puntuación la elaboración de mapas de rendimientos. - Hora tractor de carga y descarga con pala o púa. - 2 camiones de 24 Tm. o capacidad de transporte equivalente (Cubas). - Recorrido del producto a transportar de finca Chozones (Dehesas de Guadix) a Teba (Málaga). Aprox. 460 Km. (ida y vuelta) 									
HERBÁCEOS CORTIJO ENMEDIO Y COTA 200 T.M. MOTILÍN Y MOTRIL										
	Concepto	Cantidad	Unidad	Precio licitación	Importe licitación	Importe lote				
LOTE 17	CULTIVADOR	56,10	HA	28,00	1.570,80	4.616,22				
	SIEMBRA DIRECTA	28,32	HA	35,00	991,20					
	SIEMBRA A VOLEO	28,05	HA	20,00	561,00					
	TRANSPORTE SE SEMILLA DE SIEMBRA	28,05	HA	10,00	280,50					
	APLICACIÓN FERTILIZANTES	28,32	HA	14,00	396,48					
	APLICACIÓN HERBICIDAS	68,02	HA	12,00	816,24					
	Requisitos en el LOTE: labores preparatorias, siembra, aplicaciones y mantenimiento:									
<ul style="list-style-type: none"> - Dos tractores - Apeos correspondientes a las labores solicitadas en condiciones idóneas para la realización de la labor a ejecutar. - Sembradora de siembra directa. - En el precio de esta labor de siembra se incluye los gastos generados en concepto de carga y el transporte de la semilla desde el almacén hasta la sembradora y carga de la sembradora. En el caso de la finca "Cota 200", el transporte se considera aparte ya que la semilla se encuentra localizada en la nave-almacén de la finca "Cortijo Enmedio" en Tíena (Granada) y hay que llevarla hasta las parcelas de la finca, localizadas en Motril (Granada) - En la aplicación de herbicidas la dosis máxima será de 200 litros/ha - La siembra en el caso de ser a voleo (dosis 220 Kg/ha) 										
LOTE 18	SIEGA CEREAL	28,32	HA	70,00	1.982,40	3.602,40				
	TRACTOR HORA	10,00	HORA	30,00	300,00					
	TRANSPORTE HERBÁCEOS	60,00	TM.	22,00	1.320,00					
	Requisitos en el LOTE: recolección y transporte:									
<ul style="list-style-type: none"> - Una cosechadora - El camión permanecerá a pie de cosechadora o en su caso dispondrá de los medios necesarios para realizar la carga de la cosecha. - MEJORA: Se valorará para la puntuación la elaboración de mapas de rendimientos. - 2 camiones de 24 Tm. o capacidad de transporte equivalente (Cubas). - Recorrido del producto a transportar de finca a Teba (Málaga). Aprox. 280 Km (ida y vuelta) 										
HERBÁCEOS LA PARRA T.M. PUEBLA DE DON FABRIQUE										
	Concepto	Cantidad	Unidad	Precio licitación	Importe licitación	Importe lote				
LOTE 19	CULTIVADOR	306,05	HA	28,00	8.569,40	26.335,88				
	GRADA DE DISCOS	219,12	HA	33,00	7.230,96					
	SIEMBRA CHORRILLO	219,49	HA	28,00	6.145,72					
	RULO	219,49	HA	10,00	2.194,90					
	APLICACIÓN HERBICIDAS	219,49	HA	10,00	2.194,90					
Requisitos en el LOTE: labores preparatorias, siembra, aplicaciones y mantenimiento:										
<ul style="list-style-type: none"> - Dos tractores 120 CV - Sembradora a chorrillo provista de acondicionador del terreno - En el precio de la labor de siembra se incluyen los gastos generados por la carga y el transporte de la semilla desde el almacén hasta la sembradora. - En la aplicación de herbicidas la dosis máxima será de 200 litros/ha 										
LOTE 20	SIEGA CEREAL	219,49	HA	36,00	7.901,64	17.501,64				
	TRANSPORTE HERBÁCEOS	400,00	TM	24,00	9.600,00					
	Requisitos en el LOTE: recolección y transporte:									
<ul style="list-style-type: none"> - Dos cosechadora - El camión permanecerá a pie de cosechadora o en su caso dispondrá de los medios necesarios para realizar la carga de la cosecha. - MEJORA: Se valorará para la puntuación la elaboración de mapas de rendimientos. - 1 camión de 24 Tm. o capacidad de transporte equivalente (Cubas). - Recorrido del producto a transportar de finca La Parra (Huéscar-Granada) a Cooperativa de Teba (Málaga). Aprox. 554 Km. (ida y vuelta) 										

PROVINCIA DE HUELVA							
HERBÁCEOS Y LEÑOSOS							
	Concepto	Cantidad	Unidad	Precio licitación	Importe licitación	Importe lote	
LOTE 21	GRADA DE DISCOS HERBÁCEOS Y LEÑOSOS	329,90	HA	35,00	11.546,50	17.393,80	
	CORTAFUEGO HERBÁCEOS	22,00	HA	35,00	770,00		
	GRADA DE DESMONTES HERBÁCEOS	10,00	HA	140,00	1.400,00		
	DESERROZADO	51,00	HORA	40,00	2.040,00		
	APLICACIÓN HERBICIDAS	12,00	HA	14,00	168,00		
	SIEMBRA A VOLEO	104,95	HA	14,00	1.469,30		
	Requisitos en el LOTE: labores preparatorias, siembra y mantenimiento:						
<ul style="list-style-type: none"> - La siembra a voleo (dosis 220 Kg/ha) - Apeos correspondientes a las labores solicitadas en condiciones idóneas para la realización de la labor a ejecutar. - Labor/apero Características mínimas del apero Profundidad mínima - Grada 30 discos 15 cm - Dos tractores min 80 CV o un unimog - La aplicación de fitosanitarios incluye la aportación de agua 							

FRANCISCO GARCIA ARANDA		06/06/2023	PÁGINA 10 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGwz13A60RUE9169KC28Rs33wY6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		08/08/2023 12:50:06	PÁGINA: 10 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGw7t74WN2kpe6rAPm4G406u3146	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



PROVINCIA DE MÁLAGA														
LEÑOSOS MÁLAGA														
		Concepto	Cantidad	Unidad	Precio licitación	Importe licitación	Importe lote							
LOTE 22	LABORES PREPARATORIAS Y MANTENIMIENTO LEÑOSOS MÁLAGA	ASTILLADO RESTOS DE PODA	67,71	HORA	50,00	3.385,50	27.207,75							
		DESBROZADO	62,00	HORA	41,00	2.542,00								
		PASE DE RASTRA	137,11	HA	21,00	2.879,31								
		APLICACION FERTILIZANTES OLIVAR	129,39	HA	20,00	2.587,80								
		CORRECCIÓN DE CÁRCAVAS EN OLIVAR	28,00	HA	35,00	980,00								
		APLICACIÓN FITOSANITARIO OLIVAR	451,71	HA	20,00	9034,20								
		APLICACIÓN FITOSANITARIO ALMENDRO	15,42	HA	20,00	308,40								
		APLICACIÓN HERBICIDAS OLIVAR	249,57	HA	22,00	5490,54								
Requisitos en el LOTE: labores preparatorias y mantenimiento en leñosos: · Dos tractores min 80 CV · Aperos correspondientes a las labores solicitadas en condiciones idóneas para la realización de la labor a ejecutar. · Astillado de restos de poda: se realizará con trituradora con alimentador hidráulico (preferentemente provistas de rotor con cuchillas) Para los trabajos de corrección de cárcavas se empleará retro-excavadora														
LOTE 23	SERVICIO DE MANTENIMIENTO	UNIDAD DE MANTENIMIENTO	120,00	HORA	18,00	2.160,00	2.160,00							
		Requisitos en el LOTE: servicio de mantenimiento · Servicio de personal para aplicación fitosanitaria, limpieza y adenco de edificios y zonas de la finca. · Se incluyen labores de recogida de piedras, desbrozado y eliminación de malas hierbas o maleza. · Incluye mano de obra, transporte del personal y epis adecuados.												
LOTE 24	SERVICIO DE PODA Y DESVARETO	UNIDAD DE PODA, ACORDONADO	60,85	HA	220,00	13.387,00	29.206,70							
		UNIDAD DE DESVARETO Y ACORDONADO	121,69	HA	130,00	15.819,70								
Requisitos en el LOTE: poda y desvareto · Servicio de personal para poda y acordonado (incluye mano de obra, transporte de personas, combustible, epis y maquinaria necesarios). · Servicio de personal para desvareto (incluye mano de obra, transporte de personas, combustible, epis y herramientas necesarias).														
LOTE 25	SERVICIO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE	UNIDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE	300.000,00	KG	0,28	82.500,00	82.500,00							
		Requisitos en el LOTE: recolección y transporte · *Importe calculado con un precio medio de 0,275 €/kg · Servicio de personal para poda y acordonado (incluye mano de obra, transporte de personal, epis, maquinaria necesaria para la recolección, todo incluido. Los kilos de recolección y transporte se contabilizan como aceituna limpia en cooperativa). · Tractor min 100CV. Con vibrador recolector de aceituna. · Tractor min 100 CV. Con pala cargadora. · Recorrido del producto a transportar de finca Los Embalses (Campillos-Teba) (Málaga) a Cooperativa de Teba (Málaga) Aprox. 20Km. Los kilos de recolección y transporte se contabilizan como aceituna limpia en cooperativa. En vez de transporte producción de aceituna limpia a cooperativa.												
HERBACEOS MÁLAGA														
		Concepto	Cantidad	Unidad	Precio licitación	Importe licitación	Importe lote							
LOTE 26	LABORES PREPARATORIAS, SIEMBRA Y MANTENIMIENTO	CORTAFUEGO	30,00	HA	25,00	750,00	36.695,32							
		CULTIVADOR	631,96	HA	25,00	15.799,00								
		RULO	193,86	HA	12,00	2.326,32								
		GRADA DE DISCOS	1,48	HA	35,00	51,80								
		SIEMBRA A VOLEO	70,06	HA	12,00	840,72								
		SIEMBRA DIRECTA	190,03	HA	52,00	9.881,56								
		SIEMBRA A CHORRILLO*	124,54	HA	27,00	3.362,58								
		VIBROCULTIVADOR	193,86	HA	19,00	3.683,34								
		Requisitos en el LOTE: labores preparatorias, siembra y mantenimiento · Dos tractores min 120 CV,(80cv en rulo y siembra a voleo). · Aperos correspondientes a las labores solicitadas en condiciones idóneas para la realización de la labor a ejecutar. <table border="1"> <thead> <tr> <th>Labor/apero</th> <th>Características mínimas del apero</th> <th>Profundidad mínima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Vibrocultivador</td> <td>6 metros</td> <td>15 cm</td> </tr> </tbody> </table> · Labores de siembra: la descarga de la semilla , carga y el transporte de la semilla desde almacén hasta la sembradora correrán a cargo del contratista.						Labor/apero	Características mínimas del apero	Profundidad mínima	Vibrocultivador	6 metros	15 cm	
		Labor/apero	Características mínimas del apero	Profundidad mínima										
Vibrocultivador	6 metros	15 cm												
LOTE 27	APLICACIONES	APLICACIÓN FERTILIZANTES	699,00	HA	12,00	8.388,00	19.859,22							
		APLICACIÓN FUNGICIDA	349,50	HA	9,00	3.145,50								
		APLICACIÓN HERBICIDAS	925,08	HA	9,00	8.325,72								
Requisitos en el LOTE: aplicaciones La labor de aplicación incluye 250 l/ha de agua · MEJORA: Se valorará la existencia de sensores de corte en la aplicación de fitosanitarios. El agua para los tratamientos se adecuará a la disponibilidad de los depósitos que hay en la finca con cubas contratadas aparte.														
LOTE 28	RECOLECCION Y TRANSPORTE	IEGA CEREAL CON PICADORA	315,11	HA	55,00	17.331,05	35.556,00							
		IEGA CEREAL SIN PICADO	34,39	HA	50,00	1.719,50								
		IEGA LEGUMINOSA	34,39	HA	55,00	1.891,45								
		CARGA Y DESCARGA	62,00	HORA	35,00	2.170,00								
		TRANSPORTE HERBÁCEOS	1.037,00	TM x KM	12,00	12.444,00								
		Requisitos en el LOTE: recolección · Dos cosechadoras con anchura de corte máxima 6 metros · Autonivelable en corte y cosechadora · La siega del cereal incluye la cosechadora con picadora para el picado de los restos de cereal. · MEJORA: Se valorará para la puntuación la elaboración de mapas de rendimientos. · Dos tractor con remolque o vehículo equivalente de 10 Tm. min.(herbáceos) Recorrido de herbáceos convencionales de la finca Los Embalses a Coop de Teba. Aprox. 20 Km. Herbáceos ecológicos de la finca Los Embalses a Coop. Los Remedios en Olvera. Aprox. 40Km. La carga y descarga se realiza con maquinaria que pueda cin sacas de hasta 1000 kilos .												

FRANCISCO GARCIA ARANDA		06/06/2023	PÁGINA 11 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGwz13A60RJUE9169KC28Rs33wY6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		08/08/2023 12:50:06	PÁGINA: 11 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGw7t74WN2kpe6rAPm4G406u3146	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Como en los casos anteriores, el lote 25 presenta una unidad de recolección y transporte de olivar cuyo desglose sería:

FINCA :		LOS EMBALSES					
MÓDULOS	Incremento	PRODUCCIÓN	Euros/kg.	Precio Ofert. Euros/kg.	Maximo Importe	Importe Ofertado	
1	50.000	50.000	0,40		20.000	0	0,400000
2	50.000	100.000	0,35		37.500	0	0,375000
3	50.000	150.000	0,30		52.500	0	0,350000
4	50.000	200.000	0,20		62.500	0	0,312500
5	50.000	250.000	0,20		72.500	0	0,290000
6	50.000	300.000	0,20		82.500	0	0,275000
PRODUCCIÓN ESTIMADA MÁXIMA		300.000			82.500		
PRODUCCIÓN ESTIMADA MEDIA		150.000			52.500		
*Los precios de los 3 últimos módulos no podrán ser inferiores a 5 céntimos							
PRODUCTO: Aceituna limpia puesta en Cooperativa COOPERATIVA: Cooperativa "NTRA SRA DELROSARIO" (TEBA- MÁLAGA) DISTANCIA: Finca a Cooperativa 12 km.							
La Unidad incluye: - Mano de obra de recolección - Transporte personal necesario - Epis - Maquinaria necesaria para la recolección - Medio de transporte producción de aceituna limpia a Cooperativa. - Tiempo máximo de permanencia de aceituna en finca 48 h. - Precio oferta por tonelada.							

FRANCISCO GARCIA ARANDA		06/06/2023	PÁGINA 12 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGwzi3A60RJE9169KC28Rs33wY6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		08/08/2023 12:50:06	PÁGINA: 12 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGw7t74WN2kpe6rAPm4G406u3146	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



LOTES EN LA PROVINCIA DE SEVILLA														
LEÑOSOS														
	Concepto	Cantidad	Unidad	Precio licitación	Importe licitación	Importe lote								
LOTE 29	ASTILLADO RESTOS DE PODA	55,89	HA	47,00	2.626,83	11.429,51								
	APLICACION FITOSANITARIO OLIVAR	279,45	HA	17,50	4.890,38									
	APLICACION HERBICIDA OLIVAR	223,56	HA	17,50	3.912,30									
	Requisitos en el LOTE: labores preparatorias, aplicaciones y mantenimiento · Un unimog · Aperos correspondientes a las labores solicitadas en condiciones idóneas para la realización de la labor a ejecutar. TRACTOR CON DESBROZADORA PARA ASTILLADO RESTOS · Autocarga de agua en la propia finca · Dosis mínima de caldo aplicación herbicida 200 litros/Ha. · Dosis mínima de caldo aplicación fitosanitario 650 litros/Ha.													
LOTE 30	UNIDAD DE PODA Y ACORDONADO	13.221,00	HA	0,80	10.576,80	26.442,00								
	UNIDAD DE DESVARETO Y ACORDONADO	13.221,00	HA	1,20	15.865,20									
	Requisitos en el LOTE: poda y desvareto · Servicio de personal para poda y acordonado (incluye mano de obra, transporte de personas, combustible, epis, maquinaria necesarios y personal dado de alta S.S.). · Servicio de personal para desvareto (incluye mano de obra, transporte de personas, combustible, epis, herramientas necesarias y personal dado de alta en S.S.). · Poda y acordonado : Eliminación de chupones desde 0,5 mt. por encima de la cruz, con recorrido de poda mayor de 1 mt. y menor o igual a 1,5 mt. y ramas con diametro menor o igual a 4 cm. Y acordonado en el centro de la calle de los restos vegetales. · Desvareto y acordonado : Eliminación de chupones y varetas desde 0,5 mt. por encima de la cruz, hasta el suelo. Y acordonado en el centro de la calle de los restos vegetales.													
LOTE 31	UNIDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE	150.000,00	KG	0,40	60.000,00	60.000,00								
	Requisitos en el LOTE: recolección y transporte · Servicio de personal para recolección aceituna (incluye mano de obra, transporte de personal, epis, maquinaria necesaria para la recolección, transporte producción de aceituna limpia a cooperativa, todo incluido). · Capacidad del vehículo por porte de 12 Tm o vehículo equivalente. · Tiempo máximo de permanencia de la aceituna en la finca 48 horas · Desplazamiento desde la finca a la Cooperativa San José en la Puebla de Cazalla. Aprox. 80 Km.													
LOTE 32	UNIDAD DE MANTENIMIENTO	410,00	HORA	18,00	7.380,00	7.380,00								
Requisitos en el LOTE: servicio de mantenimiento · Servicio de personal para aplicación fitosanitaria, limpieza y adentro de edificios y viviendas, así como poda y limpieza de jardines de la finca · Incluye mano de obra, transporte del personal, epis adecuados, herramientas necesarias y personal S.S.														
HERBACEOS														
	Concepto	Cantidad	Unidad	Precio licitación	Importe licitación	Importe lote								
LOTE 33	RULO	31,67	HA	10,00	316,70	21.669,40								
	SEMICHISEL	454,62	HA	35,00	15.911,70									
	TRACTOR HORA	65,00	HORA	33,00	2.145,00									
	SIEMBRA VOLEO	227,31	HA	14,50	3.296,00									
	Requisitos en el LOTE: labores en herbáceos · Dos tractores min. 80CV · Aperos correspondientes a las labores solicitadas: <table border="1"> <tr> <td>Labor/apero</td> <td>Características mínimas del apero</td> <td>Profundidad mínima</td> </tr> <tr> <td>Semichisel</td> <td>17 brazos</td> <td>25 cm</td> </tr> <tr> <td>Vibrocultivador</td> <td>6 metros</td> <td>15 cm</td> </tr> </table> · La siembra a voleo, incluye la carga de la semilla con tractor con pala · Requisitos siembra a voleo (abonadora centrífuga) en la Cabaña · Dosis de siembra en abonadora (voleo) 220 Kg/Ha. Y corresponde al contratista la carga. · La carga y transporte de semillas desde finca Guadalora a La Cabaña corresponde al contratista.						Labor/apero	Características mínimas del apero	Profundidad mínima	Semichisel	17 brazos	25 cm	Vibrocultivador	6 metros
Labor/apero	Características mínimas del apero	Profundidad mínima												
Semichisel	17 brazos	25 cm												
Vibrocultivador	6 metros	15 cm												
LOTE 34	APLICACION HERBICIDAS	846,34	HA	8,50	7.193,89	9.807,96								
	APLICACION FERTILIZANTES	227,31	HA	11,50	2.614,07									
	Requisitos en el LOTE: aplicaciones en herbáceos · Un unimog o tractor con min 80CV. · Aperos correspondientes a las labores solicitadas en condiciones idóneas para la realización de la labor a ejecutar. · Requisitos fertilización (abonadora centrífuga) en la Cabaña · La aplicación fertilizante, incluye la carga del abono con tractor con pala · Dosis mínima aplicación fertilizante 200 - 250 Kgs/Ha. · Dosis mínima aplicación herbicida/fungicida 200 litros/Ha. · La carga y transporte de abono desde finca Guadalora a la finca La Cabaña corresponde al contratista.													
LOTE 35	SIEGA CEREAL	227,31	HA	50,00	11.365,50	11.365,50								
	Requisitos en el LOTE: siega · Tres cosechadoras · Autonivelables · MEJORA: Se valorará para la puntuación si la empresa dispone para la siega, de más de tres o Estos precios incluyen la recolección con picador y esparcador de los restos de cultivo													
LOTE 36	TRANSPORTE HERBÁCEOS	577,00	TM x KM	17,00	9.809,00	9.809,00								
Requisitos en el LOTE: Transporte herbáceos · Capacidad del vehículo por porte de 24 Tm · Recorrido de herbáceos a Coop. San Sebastián . Aprox. 30Km. (Lora del Río)														

FRANCISCO GARCIA ARANDA		06/06/2023	PÁGINA 13 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGwz3A60RJUE9169KC28Rs33wY6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		08/08/2023 12:50:06	PÁGINA: 13 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGw7t74WN2kpe6rAPm4G406u3146	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Finalmente el lote 31 presenta también una unidad de recolección y transporte de olivar cuyo desglose sería:

FINCA :		GUADALORA					
MÓDULOS	Incremento	PRODUCCIÓN	Euros/kg.	Precio Ofert. Euros/kg.	Maximo Importe	Importe Ofertado	
1	25.000	25.000	0,50		12.500	0	0,500000
2	25.000	50.000	0,45		23.750	0	0,475000
3	25.000	75.000	0,40		33.750	0	0,450000
4	25.000	100.000	0,35		42.500	0	0,425000
5	25.000	125.000	0,35		51.250	0	0,410000
6	25.000	150.000	0,35		60.000	0	0,400000
PRODUCCIÓN ESTIMADA MÁXIMA		150.000			60.000		
PRODUCCIÓN ESTIMADA MEDIA		75.000			33.750		

*Los precios de los 3 últimos módulos no podrán ser inferiores a 5 céntimos

PRODUCTO: Aceituna limpia puesta en Cooperartiva
 COOPERATIVA: Cooperativa "Oleand" (Puebla de Cazalla- Sevilla)
 DISTANCIA: Finca a Cooperativa 80 km.

La Unidad incluye:
 - Mano de obra de recolección
 - Transporte personal necesario
 - Epis
 - Maquinaria necesaria para la recolección y transporte del fruto.
 - Tiempo máximo de permanencia de aceituna en finca 48 h.
 - Transporte del producto desde la finca a la Cooperativa San José en la Puebla de Cazalla. Dist. Aprox. 80 Km

Y por último, finaliza la descripción de los lotes con:

PROVINCIA DE CORDOBA							
LOTE 37	LABORES PREPARATORIAS PRESIEMBRA	Limpeza semillas autoconsumo fincas	350.000,00	kg.	0,04	14.000,00	14.000,00
		Requisitos en el LOTE: labores preparatorias presiembra - El producto final se entregará en big bag aprox. 1000 Kg. - El transporte de la semilla tanto para su limpieza como una vez limpia correrá a cargo de la Agencia. - La carga de la semilla limpia en big bag de aprox. 1000 kg, correrá a cargo de la empresa que realice la limpieza.					
LOTE 38	TRANSPORTE	Transporte semilla de Guzmán I a limpieza y retorno a Guzmán I	290,00	TM x KM	13,00	3.770,00	3.770,00
		Requisitos en el LOTE: transporte - Transporte de la semilla a limpiar desde la finca Guzmán I hasta la limpiadora ida y vuelta. - Capacidad del vehículo por porte de 24 Tm					

FRANCISCO GARCIA ARANDA		06/06/2023	PÁGINA 14 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGwzI3A60RJE9169KC28Rs33wY6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		08/08/2023 12:50:06	PÁGINA: 14 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGw7t74WN2kpe6rAPm4G406u3146	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	